

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

Dependencia o Entidad: Comisión Estatal de Seguridad Pública

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

| | |
|--------------------------------------|--|
| ACCIÓN COMPROMETIDA: | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica a los RETyS de la Dirección General de Seguridad Privada y Dirección General de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar |
| AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO: | Una vez que sea proporcionada el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los primeros 10 días hábiles de los siguientes meses:

Julio

Septiembre

Noviembre

Todos los RETyS se encuentran vigentes a la fecha.

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

| Nombre del trámite o servicio | Acciones de Mejora y Objetivo | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE |
|---|---|--|
| 1 Contratación del Servicio de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA). | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 2 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Comercialización electrónica y de herramientas relacionadas con servicios de seguridad" | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 3 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Cercas electrificadas o de seguridad" | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 4 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Instalación de puertas electrónicas" | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 5 Registro en la modalidad de seguridad electrónica "Custodia y resguardo de vehículos" | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 6 Instalación de Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana. | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 7 Autorización en la modalidad de "Protección a personas y vigilantes individuales" | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

| | | | |
|----|--|---|--|
| 8 | Autorización en la modalidad de Protección y vigilancia de bienes inmuebles | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 9 | Autorización en la modalidad de seguridad electrónica (Monitoreo o rastreo satelital de vehículos, personas o mercancías). | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 10 | Autorización en la modalidad de seguridad electrónica (Monitoreo, Instalación, activación o mantenimiento de alarmas) | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 11 | Autorización en la modalidad de "Seguridad privada interna" | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |
| 12 | Autorización en la modalidad de seguridad electrónica (Monitoreo, Instalación y activación de circuitos cerrados) | Se propone incorporar en el trámite el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA. |

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

| Denominación de la Normatividad | Acción a realizar | Avance de cumplimiento |
|--|--|--|
| 1 Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública vigente | Decreto por el que se Reforman, adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública vigente. Acción comprometida en el PAMR 2013. | El proyecto fue remitido por la Consejería Jurídica de Gobierno del Estado de Morelos, indicando que éste debería ser enviado a revisión de la Secretaría de Gobierno, por lo que a la fecha se está en espera del visto bueno por parte de dicha dependencia. |

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

| | | | |
|---|---|--|--|
| 2 | Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública vigente | Reformar, Decreto por el que se Reforman, adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública vigente. Acción comprometida en el PAMR 2013. | A efecto de armonizar el contenido del presente instrumento, se encuentra en espera de la publicación del Reglamento Interno que regulara las funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. |
| 3 | Establecer la operatividad y lineamientos disciplinarios de las Instituciones Policiales adscritas a la Comisión Estatal de Seguridad Pública | Reformar, de conformidad con artículo 37 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública vigente del Estado de Morelos publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 4893 el primero de Junio de dos mil once. | A efecto de armonizar el contenido del presente instrumento, se encuentra en espera de la publicación del Reglamento Interno que regulara las funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. |
| 4 | Decreto por el que se establece el Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana como órgano desconcentrado de la Comisión Estatal de Seguridad Pública | Crear | A efecto de armonizar el contenido del presente instrumento, se encuentra en espera de la publicación del Reglamento Interno que regulara las funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. |
| 5 | Acuerdo por el que se establece y regula el Observatorio Ciudadano Urbano de Seguridad Pública del Estado de Morelos | Crear | A efecto de armonizar el contenido del presente instrumento, se encuentra en espera de la publicación del Reglamento Interno que regulara las funciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. |

CUARTO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

| PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN | INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE |
|--|---|
| Se propone incorporar los trámites en el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), e impulsar tramitación electrónica de los RETyS de la Dirección General de Seguridad Privada y Dirección General de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar. | Una vez que sean proporcionados el usuario y contraseña del Sistema RUPA y que se realice la capacitación correspondiente, por parte de CEMER las Unidades Administrativas estarán en condiciones de incorporar los RETyS al RUPA |